

Una oportunidad para cuestionarnos, replantearnos y reconstruirnos

Convención Constituyente paritaria. Este es un paso crucial para el cuestionamiento y revisión de los acuerdos básicos

de organización social que hemos seguido hasta ahora. La actual constitución asegura el derecho a la libertad personal y seguridad individual, pero esta garantía no se ha materializado de igual forma para todas las personas. Por ejemplo, en el ejercicio de los derechos sexuales y reprona vez iniciado el confinamiento se hizo evidente ductivos en pandemia, muchas mujeres han visto limitado para quienes trabajaban fuera del hogar y que iniel control y la decisión libre en materias relativas a su seciaron labores en modalidad de teletrabajo la imxualidad. También las denuncias de violencia intrafamiliar y de género se han incrementado durante el confinamiento, y han afectado principalmente la seguridad de mujeres y personas LGBTIQ+. La representación de los intereses de estos grupos en nuestro proceso constituyente es fundamental para que podamos asegurar como sociedad de forma efectiva los derechos de todas las personas. La pandemia y el confinamiento que hemos vivido han sido

La pandemia y el confinamiento que hemos vivido han sido un desafío a nuestra resiliencia como personas y como sociedad. Pero también han abierto una gran oportunidad para cuestionarnos y desafiar los paradigmas en base a lo que hemos construido como sociedad, la forma de relacionarnos entre nosotros y con nuestro entorno.

Abracemos esta oportunidad única en este momento histórico para nuestro país. Démosle sentido a la experiencia que hemos vivido y seamos agentes para la construcción de la sociedad que necesitamos: una sociedad más sustentable, equitativa, igualitaria y justa.

Por Ziomara Gerdtzen Hakim *Directora de Diversidad y Género*

portancia fundamental de las labores de cuidado, las cuales históricamente han recaído en las mujeres. Para muchas personas la pandemia ha significado enfrentar la carga de trabajo asociada a labores domésticas y de cuidado, además de la carga laboral. Pero el confinamiento ha creado también una instancia para que quienes no realizaban estas labores regularmente tengan la oportunidad de hacerlo. La corresponsabilidad es esencial para reducir la desigualdad de género en la distribución de estas tareas, de modo de permitir igualdad de oportunidades de desarrollo de todas las personas tanto en el ejercicio del trabajo remunerado, como en las labores de cuidado y responsabilidades familiares. En esta línea, nuestra universidad ha impulsado una política de corresponsabilidad en la conciliación de responsabilidades familiares y actividades universitarias. Debemos seguir trabajando para avanzar en la corresponsabilidad en nuestra institución y en la sociedad en general. Ahora más que nunca necesitamos contar con políticas públicas que permitan la participación laboral y el ejercicio de labores de cuidado a hombres y mujeres por igual, para reducir la desigualdad de género que existe en este aspecto.

En el plebiscito del pasado mes de octubre decidimos escribir una nueva constitución y que esta sea redactada por una

